	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: DSU-CP-120
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA : 02/07/2024
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	VERSIÓN: 03
		Página **1** de 1

Villanueva, Casanare, 11 de Diciembre de 2024

Doctor
JHON WILLIAM LASPRILLA ORTIZ
Almacenista General
Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare

ASUNTO: Designación de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios No. 568 de 2024.

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito **DESIGNAR** la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 568 de 2024**, suscrito con **SONIA PATRICIA LEMUS CORREDOR NIT 46.670.801-4 Expedida en Duitama**, cuyo objeto es: **"REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES BUS PLACAS OSE 946, FORTUNER PLACAS OSE 715 Y HILUX PLACAS ZOG 082 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.",** el cual tiene una duración de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.**

La labor de Supervisión debe contemplar el seguimiento, vigilancia y control del contrato, para lo cual deberá dejar constancia escrita del cumplimiento y cualquier alteración de las condiciones especiales pactadas en la ejecución del contrato, hacer los respectivos registros y anotaciones del seguimiento al mismo, velar que el contratista cumpla con las obligaciones de sistema general de seguridad social, según la base de ingreso de cotización que corresponda conforme la ley.

Atentamente,

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
Secretario de Despacho – Secretaria General con funciones de Alcalde Municipal (E)
Mediante Decreto Nro 257 del 06 de Diciembre de 2024

Reviso:

Dr. JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
Secretario General

Elaboro: Andrey Muñoz

MUNICIPIO DE VILLANUEVA
REGISTRADO
SIA OBSERVA
SECRETARIA GENERAL